



RESOLUCION DECANAL N° 222//2009

VISTO

La Resolución Decanal N° 159/2009 por la que se llama a Contratación Directa N° 86/09 para la provisión de equipamiento informático para esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que se recibieron ofertas de las empresas North Computers, Digital Soluciones Informáticas, Top Hitt Computer, y Flex Net -MW Tecnología Informática,

Que la Comisión de Preadjudicación se expidió a favor de la empresa DIGITAL para la provisión del Item N° 1, por ser la oferta más conveniente, teniendo en cuenta el precio y las condiciones técnicas y globales de la oferta, y para los items 2 y 3 a favor de la empresa Flex Net -MW Tecnología Informática, por menor precio,

Que con fecha 29 de julio ppdo., la firma Flex Net -MW Tecnología Informática, presenta una impugnación al Acta de la Comisión de Preadjudicación, enfatizando entre múltiples argumentos, que el pliego de especificaciones técnicas tenía omisiones que indujeron a los oferentes a cometer errores en la presentación de las ofertas,

Que dicha Comisión con fecha 4 de agosto ppdo. analiza los términos de la impugnación y reconoce que la falta de especificación sobre el sistema operativo a utilizar, puede haber resultado perjudicial para los oferentes, por lo que aconseja declarar desierta la presente Contratación Directa, y convocar a un nuevo llamado,

Que este Decanato hace suyo el dictamen de la Comisión de Preadjudicación, entendiendo que los argumentos sostenidos en el mismo son aceptables y que corresponde que se convoque a un nuevo llamado, con un pliego que exprese clara y detalladamente las características técnicas de los equipos a adquirir, y que especifique el uso que se les dará a los mismos en el futuro,

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Declarar desierta la Contratación Directa N° 86/09, por deficiencias en la confección del pliego de especificaciones técnicas, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO N° 2: Disponer que por el Area Económico-Financiera se procesa a la convocatoria de un nuevo llamado a Contratación Directa con especificaciones técnicas claras que no omitan ningún detalle técnico, en orden a garantizar el éxito de la convocatoria.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO N° 3: Comuníquese a los oferentes de la Contratación Directa N° 86/09, luego archívese.

megs

Córdoba, 11 de agosto de 2009.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.